

MARTES, 3 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 233

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

CVE-2019-10438 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en barrio San Pedro de Rumoroso. Expediente 794/19.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud realizada por D. Borja Camus de Miguel, de concesión de autorización en suelo rústico de vivienda unifamiliar aislada en la finca ubicada en la parcela catastral 8349904VP1084N0001HA de Bº San Pedro de Rumoroso, calificada como Suelo Rústico de Protección Ordinaria R_PO.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Polanco, 24 de noviembre de 2019.

La alcaldesa,
Rosa Díaz Fernández.

[2019/10438](#)